

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago Valle

REFERENCIA: Ejecutivo letra de cambio

Demandante: MARIA ROCIO OSPINA CALLEJAS

Radicado: 2018-00459-00

ASUNTO: Liquidación del crédito y solicitud entrega de títulos.

En calidad de apoderada de la parte demandante, me permito presentar liquidación del crédito, así:

CAPITAL: \$ 4.500.000oo

INTERSES DE PLAZO: del quince de marzo de 2016 al quince de abril del mismo año pactado al 1.5% mensual, es la suma de \$ 67.500oo.

INTERESES DE MORA desde el día 16 de abril del año 2016 pactados al 2% mensual a la fecha, es la suma de \$4.590.000 pues son noventa mil pesos mensuales y a la fecha la mora suma 51 meses y 5 días.

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO: \$ 9.157.500oo.

También solicito se me haga entrega de los títulos consignados en razón del crédito.

Renuncio a términos de ejecutoria del auto favorable.

Atentamente,

MARTHA CAROLINA CARRASQUILLA HURTADO

C.C No. 31.412.069

TP No. 98.503 del CSJ

